

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda
Comisión de Garantía de Calidad

ACTA NUM. 10

En la ciudad de Elda, a veintinueve de julio de dos mil catorce.

Siendo las 17.15 horas, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Están presentes:

D. Francisco Soriano Cano, Director Adjunto de la EURLE, en sustitución de la Directora.

D. José Ferrándiz Lozano, Coordinador de Calidad.

Dña. Elena Peñataro Sirera, Jefe de Estudios de la EURLE y representante del profesorado.

Dña. Dulcinea García López, en representación del PAS.

D. Gabriel García Cremades, Secretario de la EURLE y de la Comisión de Garantía de Calidad.

No asiste Dña. Mónica Picó Yáñez, representante del alumnado.

Abierto el acto, se procede a tratar el orden del día previamente establecido:

Con carácter previo se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

PRIMERO.- Dar cuenta y en su caso aprobar el Informe de seguimiento del SGIC del 2º semestre (curso 2013-2014).

Por el Sr. Coordinador se da lectura al Informe de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad y se dan las explicaciones oportunas, procediéndose acto seguido a su votación, resultando aprobado por unanimidad. Dicho informe se incorpora al acta como Anexo 1.

SEGUNDO.- Dar cuenta y, en su caso, aprobar el Plan de Mejora para el curso 2014-2015.

Por el Sr. Coordinador se informa de que los informes de AVAP son bienales. Al no haber este año informe de evaluación, no existen novedades respecto al que se emitió en junio de 2013. En consecuencia, y puesto que el Plan de Mejora del curso 2013-2014 se basó en las indicaciones advertidas entonces por la AVAP, corresponde insistir de manera continua durante el curso 2014-2015 en el mantenimiento de la mejora en las mismas líneas señaladas en el citado Plan.

Concluidos todos los puntos a tratar, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a los presentes.

El Secretario

Gabriel García Cremades